



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dirigido a: Decanos/Directores

CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES DE DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA, DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTOR DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO

Fecha: 19 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo previsto en el artículo 65 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada, el Rector HA RESUELTO: convocar los procesos electorales de representantes de Decanos de Facultad y Directores de Escuela, Directores de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación en Consejo de Gobierno; y aprobar el calendario propuesto por la Junta Electoral de la Universidad de Granada en su sesión de 05 de diciembre 2023.

Del mismo modo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 y concordantes del mencionado Reglamento Electoral, se utilizarán los procedimientos electrónicos establecidos en la correspondiente convocatoria electoral.

A tal efecto, en el caso de:

Reclamaciones contra el censo provisional, Presentación de candidaturas, Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas, Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidatos electos, se realizarán mediante el procedimiento previsto a través de la sede electrónica de la Universidad.

Cualquier otro documento referido al proceso electoral no recogido en el punto anterior se presentará a través de Registro Electrónico.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): FCE4C512E8F62ED7B4454E1D2C3FAEEB

19/12/2023 - 10:39

Pág. 1 de 1